



## Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

**Santander, 21 de noviembre de 2017 - 11:30 horas**

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Ruiz de Alda, 9-11

39011 Santander

## Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

## Programa

### 11:30 h. Bienvenida y presentación

D. José María Pérez Carmona, Director de Ibermutuamur en Cantabria

### 11:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Novedades y requisitos

D. José María Pérez Carmona, Director de Ibermutuamur en Cantabria

### 12:45 h. Ruegos y preguntas

### 13:00 h. Fin de la jornada

## Para confirmar asistencia

Manoli Rivera Martín - Teléfono: 942 22 76 02

E-mail: manolirivera@ibermutuamur.es